



Ayuntamiento de Maello

DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAELLO (ÁVILA)

HACE SABER

Que a fin de proteger la salud de los ciudadanos y en aplicación de las medidas gubernamentales, las **oficinas municipales permanecerán cerradas al público durante el periodo de cuarentena decretado por el Gobierno.**

Cualquier solicitud vecinal será atendida por los empleados públicos en el teléfono del Ayuntamiento (921-192080) en horario de 8,30 a 15:00 horas.

El registro de documentos deberá realizarse de forma telemática (www.ayuntamientodemaello.es y maello.sedelectronica.es).

También podrá utilizarse la cuenta de correo electrónico "administrativa@ayuntamientodemaello.es".

Asimismo, se suspende hasta nueva orden la apertura del Ayuntamiento los miércoles por la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Maello, 16 de marzo de 2020.

El ALCALDE, firmado electrónicamente.

Francisco Javier García Jiménez

Ayuntamiento de Maello

Plaza Constitución, 1, Maello. 05291 (Ávila). Tfno. 921192080. Fax: 921192141

Francisco Javier García Jiménez (1 de 1)

Alcalde-Presidente

Fecha Firma: 16/03/2020

HASH: efa5a39e6ba3aaa34d1b3758a10df3ee8



Cód. Validación: LHCT5RAP4EK4DQZJAFZ5QPH | Verificación: <https://maello.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1